

ACTA No. 29/2010

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Jueves dieciocho de Noviembre del Año Dos Mil Diez, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las Dos y Veinticinco de la Tarde, contándose con la asistencia del Señor **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO** Alcalde Municipal, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON**, Vice Alcalde Municipal; quien y los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**, **OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO Y MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; Además se contó con la presencia del Señor **Rafael Isidoro Lara** Comisionado Municipal. Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. PRESENTACION DE PROYECTO VENTANILLA UNICA.
Lic. Karen Sierra, Depto. de Desarrollo Económico Social y ambiental de la AMHON.
6. ATENCIÓN A LOS PRESENTES
7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Observaciones y Recomendaciones al proyecto de Presupuesto 2011 por el Departamento de Auditoria.
8. PUNTOS VARIOS
9. APROBACIÓN DE TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO 2010.
10. APROBACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2011 DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA.

DESARROLLO

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
2. El Señor Regidor, Mario Nuila, dio Gracias a Dios.
3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada.
4. La Licenciada Karen Sierra y el Licencia Luis Castillo del Departamento de Desarrollo Económico, Social y Ambiente de la Asociación de Municipios de Honduras procedieron a realizar la socialización del Proyecto: Ventanilla Única como parte de un programa de simplificación Administrativa de Procesos Municipales que esta impulsando la AMHON, a través de una dinámica presentación, expusieron cuales son las ventajas de este proyecto y dieron a conocer cuales son las debilidades de la municipalidad en el proceso de emisión de permisos de operación y construcción, asimismo manifiestan que la AMHON esta en la disponibilidad de ejecutar este proyecto en contraparte con la municipalidad. Después de haber agotado las inquietudes sobre este particular la corporación Municipal por unanimidad esta Resuelve: **Resolución 01/04/29/2010:** 1.- Autorizar la Creación de la Ventanilla única para los Servicios de Permisos de Operación, Permisos de Construcción y Tren de Aseo. 2.- Autorizar al señor Alcalde para que proceda a realizar los trámites correspondientes con la Asociación de Municipios de Honduras asimismo a la firma del convenio de cooperación interinstitucional para la generación de la Ventanilla Única. Asimismo que consigne la partida presupuestaria necesaria en el presupuesto 2011.

5. ATENCION A LOS PRESENTES:

- 5.1 Se atendió a los señores Isidro Ortega Pavón y Lesly Xiomara García vecinos de la comunidad del Piliguin, sector la Sabaneta, quienes comparecen ante la honorable corporación municipal para solicitarles la construcción de un proyecto de energía para cuatro viviendas de esa comunidad. Al respecto el señor alcalde le informa que en primera instancia se deberá verificar si las viviendas están ubicadas dentro de los ejidos del Municipio, para lo cual se procederá a realizar una inspección al lugar.

5.2 Se hicieron presentes las señoras Ana Josefa Colindres y su hija Vilma Aceituno, quienes solicitan a la corporación interponer sus buenos oficios para no ser desalojadas de un predio Municipal ubicado en el derecho de vía, en Aldea Zarabanda que están ocupando mientras construían su casa de habitación, pero por deslizamientos de tierra, perdieron toda la inversión que habían realizado, lo que les obliga a seguir ocupando este predio en virtud de que es la única opción que tienen para techo de 12 miembros de su familia que incluye cinco niños. En uso de la palabra el señor alcalde le manifiesta que la corporación Municipal no tomara ninguna acción, y que buscaran la manera de apoyarlas, asimismo instruye a la Directora de Justicia Municipal cancelar cualquier orden de desalojo, mientras esta familia no tenga garantizado un lugar digno donde ser trasladados. Asimismo se compromete a realizar personalmente una inspección en el sitio.

5.3 Fue recibida la Licenciada Laura Gáleas Directora del Centro Hondureño de Español CEHDE, acompañada del señor Erasmo Aguilera, capacitador INFOP, informan a los Miembros de la Corporación que gracias al apoyo que ha brindado la Municipalidad ya ha dado inicio el curso Básico de inglés impartidos por 3 capacitadores INFOP, actualmente cuenta con una matrícula de 140 alumnos divididos en 9 secciones en horarios matutino, vespertino y nocturno. Manifiestan que CEHDE cuenta con instalaciones adecuadas para ampliar las áreas de capacitación, pero se requiere del apoyo de la municipalidad a fin de que este centro sea certificado por INFOP y así brindar más oportunidades de Formación Profesional a los jóvenes y adultos del Municipio. Al respecto los señores Corporativos hacen manifiesto su agradecimiento por tener la iniciativa de impulsar este programa de capacitación en el municipio, además les confirman su acompañamiento en la gestión para la apertura de otras áreas.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

6.1 Informe remitido por el Auditor Municipal a cada uno de los Miembros de la Corporación Municipal, contenido de las

Observaciones y Recomendaciones al proyecto de presupuesto 2011, al respecto los señores corporativos dan por recibido el informe, el que será discutido en la próxima sesión.

6.2 Informe remitido por los departamentos de catastro, y dirección de justicia Municipal de inspección de campo realizada al negocio denominado Golosinas Carmen, ubicada en el barrio la Cancha, frente al mercado dominical, sobre el particular informan que el negocio construyo las instalaciones con madera y lamina de Zinc, se le informo al propietario señor Francis Gómez, que la fachada es totalmente discorda a las características típicas coloniales del Centro histórico de Municipio recomendándole las modificaciones siguientes para la aprobación de su funcionamiento: Techo de teja, rotulo de madera, cerca perimetral de madera o material típico de la zona. Asimismo se le hizo del conocimiento que mientras no cumpla con estos requerimientos no será autorizada la reapertura a su negocio. Se adjunta dictamen presentado por el señor Francis Gómez emitido por el instituto hondureño de Antropología e Historia donde establecen que puede utilizar paja o manca sobre la lámina, asimismo otorgan una plazo de un año para realizar las modificaciones. Al respecto la corporación Municipal instruye al Señor Alcalde manifestar al Instituto Hondureño de antropología e Historia el malestar de la corporación Municipal en virtud de que con ese dictamen esta violentando la autoridad y autonomía municipal.

6.3 Se le dio lectura a la nota remitida por el Presidente y Secretaria del Patronato de la comunidad de El Túnel, quienes en nombre de los vecinos de esa comunidad solicitan a la Corporación Municipal la Construcción de la Escuela de esa Localidad, al respecto se da por recibida la Solicitud manifestando el señor alcalde que hará las gestiones correspondientes para viabilizar la construcción de un centro escolar en virtud de que es necesario que funcione una escuela en la zona.

7. FUERON APROBADOS Y PENDIENTES DE LA EMISION Y ENTREGA DE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA LAS SIGUIENTES CONCESIONES:

7.1 CERTIFICACION DE RECTIFICACION DE MEDIDAS EN

DOMINIO UTIL: A Solicitud de la Señora **MARIA DEL PILAR SALGADO SALGADO**, con tarjeta de identidad No. 0823-1943-00043, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **Í Santa Elena ArribaÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **MARIA DEL PILAR SALGADO SALGADO**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del señor RAFAEL PONCE Y AREA MUNICIPAL, al Sur colinda con Propiedad de la señora LOURDES OCHOA CALLE DE POR MEDIO, Al Este con AREA MUNICIPAL y al Oeste colinda con propiedades de los señores MARIA MURILLO, FAUSTO OCHOA CALLE DE POR MEDIO. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $S20^{\circ}38'49.17''O$, Distancia 73.73 metros, Estación 1-2, Rumbo $S66^{\circ}48'05.07''O$, Distancia 30.46 metros, Estación 2-3, Rumbo $N38^{\circ}59'27.58''O$, Distancia 54.03 metros, Estación 3-4 Rumbo $N24^{\circ}37'24.83''E$, Distancia 26.40 metros, Estación 4-5 Rumbo $N86^{\circ}29'47.29''E$, Distancia 49.09 metros, Estación 5-0 Rumbo $N66^{\circ}48'05.07''E$, Distancia 30.46 metros. Resultando un área total de 3,910.50 metros cuadrados, Equivalentes a 5,608.67 varas cuadradas. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Noviembre de Dos Mil Diez.

7.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:

A Solicitud de la Señora **MARIA JUANA JIMENEZ ALMENDARES**, con tarjeta de identidad No. 0318-1955-00390, Con el testigo Merlín Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **Í Barrio el Cerrito de la CuevaÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **MARIA JUANA JIMENEZ ALMENDARES**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedades de los señores RAFAEL NELSON Y NOHEMY RODRIGUEZ, al Sur colinda con Propiedad de los señores LORENZO AMADOR Y ANA AMADOR CALLE DE ACCESO PUBLICO DE POR MEDIO, Al Este con propiedades de las señoras BOHEMI RODRIGUEZ Y KAREN GALEAS y al Oeste colinda con propiedad del señor JUAN RAMON MONDRAGON CALLE DE ACCESO PUBLICO DE POR MEDIO. y sus

Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo S44°00'00.00"E, Distancia 4.90 metros, Estación 1-2, Rumbo S56°04'36.50"E, Distancia 0.40 metros, Estación 2-3, Rumbo S40°00'00.00"E, Distancia 3.45 metros, Estación 3-4 Rumbo S56°00'00.00"O, Distancia 8.45 metros, Estación 4-5 Rumbo S23°00'00.00"E, Distancia 7.75 metros, Estación 5-6 Rumbo S34°00'00.00"O, Distancia 5.25 metros, Estación 6-7 Rumbo S37°00'00.00"E, Distancia 7.70 metros, Estación7-8 Rumbo N28°00'00.00"O, Distancia 15.45 metros, Estación 8-9 Rumbo N22°51'03.59"O, Distancia 6.10 metros, Estación 9-10 Rumbo N66°44'17.46"E, Distancia 6.30 metros, Estación 10-11 Rumbo N66°00'00.00"E, Distancia 4.25 metros, Estación 11-0, Rumbo N49°00'00.00"E, Distancia 7.35 metros. Resultando un área total de 276.63 metros cuadrados, Equivalentes a 396.76 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por medio de compra según Documento de promesa de venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 4,000.00 (CUATRO MIL LEMPIRAS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Noviembre de Dos Mil Diez.

8. La Secretaria Municipal deja constancia de enmienda realizada a la certificación de Dominio Pleno del Señor José Santos Ortiz, según consta en Acta No. 26 del libro 42, autorizado en fecha 03 de noviembre de 2009. En Virtud de que por un error fue omitida una calle de acceso colindante por el rumbo Este. Rumbo que deberá leerse así: Al Este mide 31.60 metros y colinda con propiedad de la Señora Norma Cristina Hernández calle de por medio. Al respecto la corporación Municipal autoriza la enmienda y que se realice la nota marginal correspondiente.

9. **PUNTOS VARIOS:**

- 9.1 El Señor alcalde Municipal solicita a la Comisión de Seguridad que durante la Capacitación de los comités Integrales de Seguridad Comunitaria el día sábado se le brinde un espacio el día Sábado de noviembre; se le brinde un espacio al Comisario José Bernardo Monje Prado, consultor Internacional del programa apoyo al Sector Seguridad, quien expondrá el proyecto Municipio Mas Seguro que esta impulsando la Secretaria de Seguridad.

- 9.2** El Regidor Francisco Figueroa informa que el 16 de noviembre del corriente fueron entregados 25 silos metálicos a 25 agricultores de las diferentes comunidades, los cuales fueron conseguidos gracias a la gestión del Señor alcalde con el Ministro de PRONADER. También informa que fueron entregados 200 bonos tecnológicos a igual número de agricultores para siembra de postrera siempre por gestiones del Señor Alcalde con la Secretaria de Agricultura y Ganadería. Sumando 300 familias beneficiadas con este bono.
- 9.3** El regidor José portillo solicita se le de seguimiento a los problemas en la calle hacia el Cementerio, los cuales planteo en la Sesión anterior. Asimismo informa que arriba de Cortinas Firenze están realizando un movimiento de tierra por lo que solicita le informen si cuenta con el permiso de la Municipalidad
- 9.4** El Regidor Marció García solicita que la Municipalidad levante un inventario de calles Secundarias y terciarias, peatonales y vehiculares de tierra del municipio, asimismo se estime el precio por Km² de reparación de calle con material selecto, raspado y empedrado a fin de preparar un documento y ver si se puede gestionar fondos para su reparación. Además se defina que calles son municipales y que calles son privadas. Se instruye al Departamento de Catastro y UTM realizar esta labor. También solicita que se realice una inspección de campo en barrio Lodo Prieto contiguo a la propiedad del Señor Donato Rodríguez en vista de que un predio municipal ha sido cercado.
- 9.5** Siempre en uso de la palabra el regidor García informa que asistió a la sesión de junta directiva de la Junta de agua de la comunidad de los Pitos, también a la inauguración del tanque de abastecimiento de agua de la Emisora del cual puede comentar es un excelente proyecto de distribución de agua para el pueblo.
- 9.6** El Regidor José Cristóbal Nelson hace referencia que hay que previo a la aprobación del Presupuesto, es necesario aprobar el Plan de Arbitrios para su vigencia 2011. Y así evitar inconvenientes de tipo legal. Al respecto el Señor vice Alcalde le informa que para se realizara una Sesión extraordinaria solo con esa finalidad. También apunta el Regidor Nelson que

es necesario que la municipalidad le de seguimiento con supervisión a las ayudas que se entregan en vista de que muchas personas las venden o hacen un mal uso.

- 9.7** El Señor Vice Alcalde Henry Salgado hace referencia que la Corporación Municipal anterior resolvió que para el año 2011 todos los rótulos de los negocios existentes en el municipio debían ser con características típicas de madera, por lo que se debe girar instrucciones al departamento de catastro y Dirección de Justicia Municipal para que soliciten a los negocios el cambio de rotulación.
- 9.8** El regidor Osiris Figueroa apunta que ya se está trabajando en un presupuesto de obras complementarias que necesita el Centro de Salud de El Chimbo el cual harán llegar a la Municipalidad. También informa que el comité de Salud cancela una parte del salario de la señora que está contratada como aseo y otra parte la cancela la Municipalidad, pero ella ya no está cumpliendo estas funciones por lo que el caso será tratado en un punto de la agenda en la sesión del comité de Salud. Por lo que invita al Regidor José Portillo y al comisionado Municipal para que asistan a esta reunión, la que se realizará el día lunes 22 de noviembre a las 7:00 de la noche en el antiguo palacio municipal.
- 9.9** Solicita le informen en qué situación se encuentra la solicitud de Donación de un terreno en la comunidad de los Pitos a nombre de la señora Evelia Medina, el señor Vice alcalde le comenta que debido a que en los pitos no se tiene conocimiento de cuáles predios son municipales y cuáles son privados no se han autorizado terrenos en el lugar, la Corporación municipal al respecto solicita que sea retomado el proyecto de rotulación que contenga la leyenda propiedad Municipal y los teléfonos de la Municipalidad a fin de identificar a propietarios de predios en la zona.
- 9.10** Siempre en uso de la palabra el regidor Osiris Figueroa menciona que el departamento de catastro debiera generar una hoja o ficha de costo por metro cuadrado de empedrado de calle a fin de que sea posteo a cada contribuyente en la ficha catastral.
- 9.11** El Regidor Mario Nuila informa que el INFOP tiene un curso de elaboración de herramientas o implementos agrícolas por

lo que sería conveniente investigar si es factible que sea impartido en Santa Lucía.

10. El Señor Alcalde Municipal asistido por el Tesorero Municipal sometió a consideración de los Señores Corporativos el informe de Traspasos entre cuentas de Egresos presupuesto 2010, por un monto de Lps. 345,660.00. Ampliamente discutido y analizado este informe fue aprobado por unanimidad, cuadros que pasan a formar parte íntegra de la presente acta.

11. Después de haber analizado el documento contentivo del Plan Operativo Anual 2011, del Departamento de Auditoría, la Corporación Municipal Resuelve por unanimidad aprobar el referido instrumento.

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las Seis con Cincuenta minutos de la tarde.

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
ALCALDE MUNICIPAL

HENRY DONALDO SALGADO NELSON
VICE ALCALDE MUNICIPAL

FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS
REGIDOR MUNICIPAL

OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE CRISTOBAL NELSON DURON
REGIDOR MUNICIPAL

MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO
REGIDOR MUNICIPAL

MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL

SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL